

500013103003

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** número **50001315300320200018800**, seguido por **ARTURO ROBLES HERNANDEZ C.C. 304693 contra JORGE EDUARDO GARCIA LAVERDE C.C. 17.318.487** se señaló la hora de las 8:30 A.M., del día DIECISIETE (17) DE ENERO DEL 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA **230-137756**, UBICADO EN LA CARRERA 50 No. 12-04 SUR LOTE 138 CONDOMINIO 5 CIUDADELA SERRAMONTE DE ESTA CIUDAD.

BIEN IDENTIFICADO CON LA MATRICULA **230-137756**, será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo comercial aprobado, previa consignación del 40% del mismo como porcentaje legal. Para tal efecto, téngase como el 100% del avalúo del inmueble la suma de **COP\$383.924.433**.

Como secuestre funge la Señora **Gloria Patricia Quevedo Gómez**, quien se ubica en la Calle 17 No. 9-68 Barrio Cataluña de esta ciudad, celular 311 8808550 y 318 3677181 Mail pattysky27@gmail.com

La licitación se regirá de conformidad con lo indicado en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y con los protocolos fijados en el acuerdo no. Csjma21-32 del 11 de marzo de 2021, se iniciará en la hora indicada siendo postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo comercial aprobado de cada inmueble, previa consignación del 40% del mismo como porcentaje legal, para lo cual se constituirá depósito judicial en la cuenta de este juzgado no. 500012031003 del banco agrario de Colombia.



500013103003

La subasta se desarrollará de forma virtual por la plataforma TEAMS, el link para desarrollar la diligencia será:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=% 2F

%23%2FI%2Fmeetupjoin%2F19%3Ameeting

N2U40WlxMDgtZWQ1Mj00MzEwLWFINzItNjQwZGIOYmQOYTBI%40thread.v2%2F0%3

Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-

8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b48b1c05-8e06-4eOb-

910e-b1fa659eb123%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-

join&deeplinkld=910e8fbf-b15f-4113-9a6a-

cdcfa8dc8293&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true

Para consultar el protocolo que estableció el referido acuerdo INGRESE PARTE SUPERIOR "ACUERDO REMATES"

Conforme a lo señalado en el citado protocolo se publica el presente Aviso en el micrositio asignado a este despacho en el portal de la Rama Judicial – Sección Avisos, no obstante, el mismo no suple la publicación que debe realizar el interesado en obedecimiento del art. 450 del C.G.P.

MILTON HERNAN SANCHEZ SÁNCHEZ Secretario

Firmado Por:

Milton Hernan Sanchez Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36d23389d60c4648d38ad42f91fbf41e4d25f650b5680cb12ea668aa04f10f84**Documento generado en 09/12/2022 05:33:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica